Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Nº En la villa de Lecheras [illegible] dia del mes de oct. de
mill y seis[cient]os y cinq[uen]ta y cinco años los s[eño]res el auto del s. don
gerardo Barona [illegible] de su contenido a el d[ic]ho d[o]n
martin [illegible] de esta villa personalm[en]te dixo tiene poder
de don [illegible] vezino de la villa de madrid en su
persona y dixo q[ue] nombrava [illegible] para q[ue] sirva el
d[ic]ho off[ici]o de millones a [illegible] el doble [illegible]
[illegible] del num[er]o de esta villa con calidad q[ue] los d[ic]hos [illegible]
[illegible] en la venta q[ue] se a hecho su magestad
el d[ic]ho don [illegible] dueño del [illegible] y de los [illegible]
[illegible] en la sala del [illegible] y de los
demas [illegible] el d[ic]ho off[ici]o se le satisfara a el d[ic]ho
[illegible] de asistencia q[ue] [illegible] en el
[illegible] dio [illegible] doy fee

[illegible] martin
[illegible]

Ante mi
Sebastian de [illegible]

Nº En [illegible] el d[ic]ho dia mes y año d[ic]hos los s[eño]res el
nombram[ien]to y auto de [illegible] el d[ic]ho [illegible]
[illegible] del num[er]o de esta villa [illegible]
[illegible] y [illegible] entendido dixo q[ue] el nombram[ien]to lo
[illegible] con calidad y condicion q[ue] el tiempo q[ue] lo hubiere
[illegible] el dueño del d[ic]ho off[ici]o no [illegible]
[illegible] a de pagar [illegible]
[illegible] alguna el dueño del off[ici]o ni otra persona
[illegible] el d[ic]ho [illegible] hombre de setenta
[illegible] de esta villa y [illegible]
[illegible] el d[ic]ho off[ici]o de millones [illegible]
[illegible] y [illegible] lo hubiere siendo
[illegible] no a de poder [illegible] off[ici]o [illegible]
[illegible] en el de millones y [illegible] con esta condicion